



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA, 10 MAYO 2017

DECRETO N° 4280

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DÍAS)	DÍAS DADOS	DÍAS SOLICITADOS	DÍAS PENDIENTES
JOHANNA REYES ALVAREZ	2016	20/04/2017	20/04/2017	15	00	01	14
JOHANNA REYES ALVAREZ	2016	27/04/2017	27/04/2017	15	01	01	13
JOHANNA REYES ALVAREZ	2016	04/05/2017	04/05/2017	15	02	01	12
JOHANNA REYES ALVAREZ	2016	11/05/2017	11/05/2017	15	03	01	11
JOHANNA REYES ALVAREZ	2016	18/05/2017	18/05/2017	15	04	01	10
CAROLINA RODRIGUEZ VASQUEZ	2017	15/06/2017	29/06/2017	15	00	10	05

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MJA/amr.